

2025-06-23

Prevén discutir reforma de franeleros en agosto

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.cuartopoder.mx/nacional/preven-discutir-reforma-de-franeleros-en-agosto/539023>

La coordinadora del grupo parlamentario de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, Xóchitl Bravo, informó que la iniciativa para endurecer las penas contra los franeleros se discutirá en el pleno las primeras semanas de agosto en un periodo extraordinario de sesiones.

Esta iniciativa, al igual que las otras que ha enviado la jefa de Gobierno, surgieron tras lo escuchado y recogido durante sus recorridos casa x casa.

"A principios del mes de agosto tendremos nuestro periodo extraordinario de sesiones donde este, como algunos otros temas pendientes que tenemos, estarán siendo llevados al pleno del Congreso. Esta iniciativa que ha presentado la jefa de Gobierno tiene que ver con varias acciones. La primera es una reforma la Ley de Cultura Cívica, donde vamos a plasmar el tema del arresto inmutable de 36 horas para quienes aparten lugares, condicionen el estacionamiento en la vía pública. Y también las infracciones, van a poder ser consideradas por si hay alguna agresión, por si hay algún tipo de lesión, por si hay extorsión", comentó.